

San Salvador a los 18 días del mes de octubre de 2024

Estimados  
Ciudadanos  
Presente

**LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA (ASA)**, por este medio hace de su conocimiento que en relación con el Artículo 10 numeral I de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), específicamente en referencia al "marco normativo aplicable", que durante el período de julio a septiembre de dos mil veinticuatro no se realizaron reformas a la Ley General de Recursos Hídricos (LGRH), por tanto, se ha publicado la última versión vigente que es la del año 2022 y se mantiene vigente hasta esta fecha del 2024 y no se ha creado nueva ley o reforma a la existente. Por lo tanto, se declara inexistente las reformas de la LGRH con base al Artículo sesenta y tres de la Ley de Acceso a La Información Pública

Atentamente.



ASA  
AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA  
GOBIERNO DE EL SALVADOR  
OFICIAL DE INFORMACIÓN

Claudia María Medrano de Hernández

Oficial de Información ASA

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA**

Centro financiero gigante, Torre E, sobre 65 Avenida sur, pasaje uno, Salvador del Mundo, San Salvador; teléfono:  
2521-9807; correo electrónico: [oir@asa.gob.sv](mailto:oir@asa.gob.sv), <http://www.asa.gob.sv>